

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 999

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 7 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Naufragio** del buque carguero “Mimi Moon” frente a las costas de Quequén, provincia de Buenos Aires, en el que perdió la vida gran parte de la tripulación argentina y uruguaya. Expresión de pesar. **Mansur.** (4.372-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur, por el que se expresa pesar ante el naufragio del buque carguero “Mini Moon” frente a las costas de Quequén, provincia de Buenos Aires, con tripulación argentina y uruguaya en el que perdieron la vida gran parte de la misma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

Sala de la comisión, 24 de agosto de 2004.

Eduardo De Bernardi. – Rosana A. Bertone. – Miguel A. Baigorria. – Eduardo A. Arnold. – Sergio A. Basteiro. – Fortunato R. Cambareri. – Guillermo M. Cantini. – Fernando G. Chironi. – Víctor H. Cisterna. – Gustavo E. Ferri. – Jorge R. Giorgetti. – María L. Monteagudo. – María F. Ríos.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar pesar por el naufragio del buque carguero “Mini Moon” frente a las costas de Quequén,

provincia de Buenos Aires, con tripulación argentina y uruguaya en el que perdieron la vida gran parte de la misma.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mansur, lo modifican en razón de una mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El naufragio del buque carguero de bandera hondureña “Mini Moon”, ocurrió frente a las costas de Quequén, localidad ubicada en la provincia de Buenos Aires, próxima a la ciudad de Necochea, en horas de la madrugada del día sábado 10 de julio de 2004, y como consecuencia de un fuerte temporal de viento y lluvia, que azotó la zona y provocó olas de más de seis metros de altura.

El buque carguero, de 74 metros de largo, había partido del puerto de Bahía Blanca con once tripulantes a bordo: nueve argentinos y dos uruguayos. Navegaba a unos 55 kilómetros de la costa y transportaba 2.700 toneladas de urea (fertilizante) y unos 74.000 litros de gasoil.

El viernes a las 22 horas el buque había enviado un mensaje de alerta, declarándose en emergencia, se comunicó en la madrugada del sábado y luego se perdió todo contacto con la nave.

El naufragio le costó la vida a casi la totalidad de su tripulación, registrándose hasta el momento el triste saldo de tres muertos y siete desaparecidos, contándose un solo sobreviviente.

Esta tragedia enluta a la actividad marítima y a la sociedad toda, y es sin lugar a dudas tiempo de reconocer el esfuerzo y tesón de todos los trabajadores de la marina mercante, que desarrollan sus tareas desafiando al mar y a las tempestades.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Nélida M. Mansur.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el naufragio del buque carguero “Mini Moon” frente a las costas de Quequén, con tripulación argentina y uruguaya, en el que perdieran la vida gran parte de la misma.

Nélida M. Mansur.